



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, segundo (02) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Radicado 05001-31-10-007-2022-00346

Proceso: Adjudicación de Apoyos

Allegado como se encuentra el inventario de los bienes de la señora MIRIAM DE LOS ANGELES TORRES MARTINEZ identificada con la cédula de ciudadanía N° 43.700.438, presentado por la señora ALBA LUZ TORRES MARTINEZ identificada con la cédula de ciudadanía N° 43.701.958, quien fue nombrada como persona de apoyo, se corre traslado para que los interesados soliciten las aclaraciones y complementación que estimen convenientes al inventario, dentro de los tres (03) días siguientes a la ejecutoria del presente auto, conforme lo dispone el Art. 228 del C. G. del. P., en concordancia con lo preceptuado en la Ley 1996 de 2019.

NOTIFÍQUESE,

ANA PAULA PUERTA MEJÍA

Jueza

AM

Firmado Por:
Ana Paula Puerta Mejía
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007
Medellín - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 47ae72535d5c38ecc9fb1fa308d932ac5aae87036465cae7f130bc9d627fa038

Documento generado en 02/06/2023 02:23:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>